

Table with subscription rates for 'Fuerza' and 'Jerez' in monthly and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.

AÑO XL

Jerez de la Frontera Miércoles 23 de Mayo de 1891.

N.º 11.715.

El Guadalete.

EXPOSICION

Para conveniente ilustracion del publico, insertamos al pie de estas lineas la extensa y razonada exposicion que la Cámara de Comercio de esta ciudad dirige al Sr. Ministro de Hacienda...

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA.

EXCMO. SR.

La Cámara Oficial de Comercio é Industria de Jerez de la Frontera, que tuvo indecible satisfaccion al conocer los propósitos á nombre del Gobierno de S. M., manifestados por el digno antecesor de V. E., en el preámbulo del Real Decreto de 10 de Enero del año último, relativo á la decision de acometer una reforma tan trascendente como la de mejorar el impuesto de Consumos que grava á los vinos de produccion nacional...

Penetrada como se halla esta Corporacion de la extraordinaria conveniencia, ó más bien, de la imperiosa necesidad que existe de mejorar las condiciones de tributacion de la riqueza viti-vinicola, así como de la imposibilidad absoluta en que se encuentra el Tesoro público de renunciar á ninguno de sus actuales recursos de ingreso...

Es así, que la Cámara que recurre á la notoria justificacion de V. E., con alegatos opuestos á la ejecucion de disposiciones legales que son de la competencia del departamento ministerial de su digno cargo, al expresar lealmente su sentir, no se inspira en móviles egoistas de particulares conveniencias, sino en los intereses legítimos y en el criterio de las clases por ella representadas...

Son, Excmo. Sr., tan complicados y vejatorios los procedimientos que se establecen para la recaudacion del impuesto, que comparados los reglamentos que se intenta sustituir, con el que interinamente debe regular la nueva forma de tributacion de los vinos, resultan aquellos más sencillos y de más fácil aplicacion...

En la base de la nueva ley tributaria, se preceptúa que el impuesto lo pagará el productor y en el reglamento que será el comprador ó consumidor; es decir, quienes hoy lo satisfacen y, siendo esto así, no ve esta Cámara las ventajas de un cambio de sistema que no ha de producir beneficios á la Hacienda ni al contribuyente...

Los detalles del reglamento que llegan á una prolijidad tal vez sin precedentes en el mecanismo administrativo, omiten sin embargo, circunstancias esenciales, aparte el completo olvido en que están inspirados respecto á condiciones especiales de regiones que, como esta, tienen negocio especial y legislación especial también...

giones productoras, aun suponiéndolas dictadas con el mayor acierto.

Para que el reglamento fuera aplicable en esta region, precisaria modificar uno por uno todos ó la mayor parte de sus artículos, bastando á hacer notar sus incongruencias y omisiones, con más las trabas y dificultades que impondria al negocio vinatero, una sencilla exposicion comentada de las deficiencias más salientes del expresado cuerpo legal.

El art. 6.º, por ejemplo, establece que en las listas de productores que han de concurrir á la formacion del gremio local, no podrán figurar los que no paguen contribucion como cultivadores de viñas ó como fabricantes de vinos, comprendidos en la tarifa 3.ª del reglamento vigente de 11 de Abril de 1893, y como quiera que en los padrones de la contribucion industrial, se hallan comprendidos varios industriales que trafican con vino y que figuran en las tarifas 1.ª, 2.ª y 3.ª, de efectuarse su eliminacion como el reglamento dispone, no sería posible formar con exactitud la estadística que el mismo reglamento previene en su art. 20...

Las reglas que establece el art. 9.º para la formacion de las asociaciones locales y la aplicacion que de ellas se hace en el artículo 12, darán por resultado irritantes y peligrosas desigualdades en la constitucion de los Sindicatos provinciales, puesto que, componiéndose las Juntas que han de elegir á estos organismos, de un representante de cada asociacion local, vienen á tener más representacion poblaciones de escasa produccion vinícola, que otras que cultivan ese ramo como parte esencial é importantísima de su riqueza...

Es la indicada desigualdad tan monstruosa y de tan perjudicial alcance, que bastará considerar, para comprenderla, dos de los más importantes extremos que se refieren á las funciones del Sindicato provincial en sus atribuciones y en su vida de relacion con el gremio: es el primero de ellos, las facultades que se le confieren por el penúltimo párrafo del art. 14, en virtud del cual, el Sindicato podrá contratar y obligarse en nombre del gremio de productores, quedando los intereses de éstos, á merced de una entidad que no es ni puede ser su genuina representacion y que, figurará así, con facultades tan latas como las ya citadas, mas las contenidas en los artículos 17 y 21...

Para que fueran de posible aplicacion en esta comarca los particulares contenidos en los dos párrafos anteriores, precisaria modificar los artículos 9.º, 11, 12 y 14, en el sentido de que los representantes locales que concurriran á la Junta electora, fueran uno por cada 120 productores que tuviera la poblacion que los enviara, y la fijacion previa de la capitalidad del Sindicato que, lógicamente, no puede residir en otro punto que en el que mayor número de productores tenga.

Pero como un error engendra otro y varios en sucesion interminable, cuando el concepto que sirve de base á un sistema es falso y los procedimientos inspirados en tal criterio tienen una misma tendencia, de ahí el que resulte un semillero de dificultades por cada deficiencia que se trate de subsanar y así, verbi gracia, en esta provincia, sería de todo punto improcedente y absurdo establecer en la capital la residencia del Sindicato, y, si se corrige este contrasentido y se otorga á la poblacion que corresponda la capitalidad, se presentarían otras dificultades materiales para cumplir los artículos 22, 23 y 24 que tratan de los conciertos, ó habria que soportar gastos cuantiosos para mantener la estrecha inteligencia en que tienen que vivir el Sindicato y el Delegado de Hacienda.

Las estadísticas que se hagan de la produccion, no pueden servir de base para el reparto, porque como dice el art.º 23, ninguna provincia ha de ser gravada con más cantidad de la que represente el impuesto de 5 pesetas por cada hectólitro de vino, destinado al consumo interior de la Península, exceptuando el de las provincias aforadas; por lo tanto, la cantidad de vino sujeta al impuesto no podrá determinarse equitativamente con los datos que la Administracion recoja. Dicha cantidad, para que resulte exacta, solo pueden señalarla las agremiaciones y no el Delegado de Hacienda, que ha de atenerse por fuerza á datos estadísticos incompletos y deficientes, con fingencia que no corren los contribuyentes con el actual sistema, á pesar de sus notorias deficiencias.

La inspeccion del impuesto establece medidas tan vejatorias, que basta leer el primer párrafo del art. 56 para convencerse de la necesidad de su anulacion, si ha de ser posible el tráfico vinatero. En el expresado párrafo se dice, que la Administra-

cion podrá practicar aforos de comprobacion á petición de los interesados, ó por su iniciativa cuando lo considere necesario. Si se autorizara la accion fiscal en tales términos, sería seguro, por lo que á esta region respecta, el cierre de las bodegas y con ello el paro de miles de braceros, porque la Administracion, segun la práctica ha enseñado, haria de esta arma, que sin restricciones se pone en sus manos, elemento explotable ó motivo de innumerables trabas y dañosas molestias imposibles de soportar.

La redaccion del art. 53, revela un desconocimiento tan inconcebible del comercio de vinos, sobre todo en esta region, que apenas se explica haya podido consignarse en un documento oficial, cuando el más profano en la materia hubiera conocido su espíritu, de todo en todo contrario á la justicia, con solo consultar las disposiciones especiales que, relativas al tráfico vinícola, se han expedido por los centros directivos del Estado.

Tan enorme es el desacierto de las prescripciones que por el citado artículo se establecen, que esta Cámara confía no habrá menester de más razones, si logra exponer claramente su demostracion, para llevar al ánimo de V. E. el más absoluto convencimiento de la nulidad del reglamento que en la presente exposicion se examina.

Todo el mundo sabe que los vinos de esta comarca se añejan muchos años, que en ningún caso son menos de tres antes de poder destinarse al consumo del mercado interior, ó á la exportacion para el extranjero; pues bien, el viticultor que carece de capital y que, aunque lo tuviera, no podría atender con el al cultivo del viñedo y á la amortizacion de continuadas cosechas, tiene por necesidad y conveniencia que ceder sus vinos al comerciante, quien compra para vender en la época que le convenga enajenarlo con mayores ventajas; más he aquí un ejemplo de que la legislación española es atentatoria á la libertad de Comercio: un comerciante matriculado para el pago de la contribucion industrial, que le autorice á hacer exportaciones, compra su cosecha á un propietario de viña; el vino mosto de aquí no puede dedicarse al consumo: hasta los tres años, pero como la Administracion exige que á los tres meses de la declaracion de compra se justifique la exportacion del vino, y si no se hace así, considera dicho caldo como destinado al consumo en el Reino, segun se preceptúa en el segundo párrafo del citado artículo 53, puede exigir el pago del impuesto correspondiente, ya del vendedor, ya del comerciante.

De modo que un comerciante exportador solo puede comprar vino á los productores, cuando tenga colocadas las partidas que ha de adquirir, ó, en caso contrario, debe disponerse á regalar á la Administracion el valor del impuesto de los vinos que compre y, por esta teoria, se paralizarían las transacciones entre comerciantes y productores, hasta llegar al aniquilamiento completo de nuestra riqueza viti-vinicola.

El sistema fiscal; las inadmisibles cuentas corrientes que necesitarían aquí un ejército de empleados y una administracion que harian gastar en la exaccion del impuesto del vino, más que se emplea actualmente en la administracion, intervencion y cobranza de todas las especies; los abonos provisionales que resultarían ilusorios por la imposibilidad de obligar al comprador extranjero á la justificacion que el reglamento exige, el completo olvido en que aparece el mismo respecto á los caldos destinados á la obtencion de alcohol, y todos los demás extremos de esa complicada é inaplicable ley tributaria, que harian desembolsar al comercio para comprobar la exportacion, mucho más de lo que valiera el consumo de los vinos exportados, son motivos tan evidentes de perturbacion, que esta Cámara juzga ocioso impugnarlos punto por punto, considerando seguro el fracaso de una reforma, ni siquiera implantada en sus trámites preliminares dentro de los términos acordados y llamada probablemente á fenecer, sin haber sido ensayada en el curso de su vida legal, que la opinion no alarga más allá del ejercicio económico corriente.

No obstante el expresado convencimiento, la Cámara recurrente considera un deber manifestar á nombre de las clases que representa, su actitud contraria al planteamiento del reglamento para la percepcion del impuesto sobre los vinos, y consecuentemente con su criterio de que procede en bien del país reformar el actual impuesto de Consumos sobre dicho producto, propone en principio, como solucion que el estudio puede perfeccionar y hacer viable, la fijacion de encabezamientos forzosos para todos los pueblos, por el tipo fijo de 0'05 pesetas por litro de vino destinado al consumo, excepto en las provincias no productoras á las cuales podría reducirse el impuesto, á fin de que, con la diferencia se compensara el precio de los transportes y viniera á ser en todas las provincias de España, aproximadamente igual el precio del vino.

Calculando los habitantes de la Península en 16.000.000 y el consumo medio por cada uno á 75 litros por año, con la tributacion de cinco céntimos litro, se obtendria la cuantiosa suma de 60.000.000 de pesetas, de los que rebajando la cuarta parte, quedarían cuarenta y cinco millones, cifra, de seguro, inmensamente mayor que la que percibe la Hacienda por el impuesto sobre los vinos. Así resultarían favorecidos los productores, obteniéndose además la inapreciable ventaja, si se adoptara este siste-

ma, de que podrían quedar subsistentes con las precisas modificaciones los actuales reglamentos que, aunque defectuosos, son preferibles en absoluto al que hemos examinado y con el que se pretende sustituirlos.

Por todos los motivos expuestos, esta Cámara Oficial de Comercio

SUPLICA á V. E. suspenda, al menos en esta comarca, la aplicacion del reglamento para la percepcion del impuesto sobre los vinos, ó en su defecto, se digne modificar los artículos del mismo que aquí resultan impracticables ó perjudiciales en el sentido que en la presente exposicion se expresa en algunos casos, y en otros que esta Cámara, concretaria, si V. E. tuviera á bien acoger favorablemente la presente solicitud y demandar de este Centro cuantas aclaraciones estime necesarias, para el más perfecto conocimiento y resolucion del asunto.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Jerez de la Frontera diecinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro.

Excmo. señor:

El Presidente, M. Antonio de la Riva.—El Secretario general, Felix Ruiz.

DE BUREO

Sr. Director de El Guadalete.

Si puedo reanudar hoy mis pobres crónicas, dedicadas casi exclusivamente á poner de relieve las miserias del fusionismo gitano, acháquelo á milagro los lectores de EL GUADALETE. Yo había perdido ya las esperanzas de poder esgrimir de nuevo la cansada pluma, en estas fides solapadas de la chismografía política.

Al principio, todo era nada. Una neuralgia inocente que quitó vigor al cerebro; poca facilidad para la respiracion en los bronquios; músculos que se enervaban; un poco de dolor en el costado. Total: un catarro bronquial, que hubiese desaparecido con dos dias de cama y abstinencia, una buena infusion de flores cordiales y un gramo en tres dosis de los polvos celebrados de Dover.

Pero la entrada triunfal del gran cacique neutralizó los efectos del sencillo tratamiento. Fui débil; no pude resistir la tentacion y quise presenciar el entusiasmo fervoroso con que los liberales gaditanos recibían al que tantas veces señaló en sus mejillas el largo del despotismo, para comunicárselo á los lectores de este periódico; y el resultado fué que debía temerse por mi ligereza. La recaída fué grave, porque á cierta edad, cuando la nieve va enredándose en el cabello, arrugado con su frialdad la piel fina y tersa, no se pueden cometer locuras sin graves consecuencias. Todo sea por Dios y por D. Cayetano. Hay, sin embargo, una Providencia que vela por los que piensan con rectitud—rara avis—y merced á ella puedo coger de nuevo la pluma para continuar esta campaña en defensa de la moralidad ultrajada.

D. Cayetano debiera estar muy agradecido á este sacrificio mío, que me expuso á ir a contarle á San Pedro las desvergüenzas de nuestra política maleante y rastrera. Y véase lo que es la ingratitud: el soberbio cacique anda haciendo pesquisas para encontrar al misero autor de estas crónicas y cortarle la cabeza, si algo le debe ó algo puede temer de su furibunda ira. No me encontrarán, no sabrán quien soy; no precisamente porque yo me esconda, que no lo intento siquiera, sino porque los liberales improvisados de hoy, que no saben lo que es libertad, ni moralidad, ni disciplina en los partidos gubernamentales, han olvidado á los liberales convencidos de ayer, á los que militaron en el partido constitucional por amor á la idea, no por lucrarse desvergonzadamente con los intereses públicos. Ese olvido ingrato é injustificado es lo único que me protege contra el ojo de los sabuesos caciqueriles.

Recuerde el Sr. del Toro aquellos memorables tiempos de Gonzalez de la Vega, hombre de menos talento quizás que el cacique liberal, pero político más pundonoroso y gobernante más experto que el soberbio señor de horca y cuchillo, cuya pésima gestion llora hoy la provincia entera; recuerde los nombres de los pocos liberales que permanecieron fieles á aquel hombre público cuando se perpetró la inicua traicion que le despojó de la jefatura del partido, y entre aquellos nombres encontrará el mío el Sr. del Toro; el más modesto, el más insignificante de todos, pero también—y no es inmodestia—el que ha permanecido más fiel á la memoria del inolvidable Gonzalez de la Vega, combatiendo al caciquismo en no lejanas campañas disidentes. ¿No lo recuerda el Sr. del Toro? Peor para él, que si no hace la excursión mental necesaria es porque teme tropezar en el fondo de su conciencia con remordimientos añejos, acallados hoy por los regodeos del despotismo y las bajezas de sus súbditos sin criterio.

Perdóneme los lectores esta pequeña parte de historia retrospectiva. La he creído necesaria. La mano descarnada del invierno estruja el corazón con crispaciones de fiera, secando el sentimiento; pero el recuerdo es la savia que lo vivifica momentáneamente, arrancándole esos gritos de la dignidad ofendida y de los sacrificios no recompensados. No reincidiré y este nuevo propósito de enmienda ya es bastante para tener derecho á la indulgencia de los lectores.

Table with train schedules for 'FE (RO-CARRILES) de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.' Columns include destination, departure times, and arrival times.

Como las pesquisas practicadas han sido infructuosas, se ha sospechado de muchos individuos que por cualquier circunstancia pudieran parecer autores ó inspiradores de mis crónicas. Ayer, por primera vez, después de mi enfermedad, visité los centros oficiales, y pude tomar nota de las personas en quien recaían las sospechas, para mi muchas de ellas desconocidas. Hé aquí la lista de los sospechosos, que publico porque no quiero que á nadie se otorgue gratuitamente la pobre gloria que á mí pueda corresponderme.

Francisco Santomé, redactor del Diario de Cádiz.—Sospecha de él por ser correspondiente de EL GUADALETE. El argumento hace honor á cualquier pedrusco.

Juan Noya, redactor del mismo periódico.—La sospecha se funda en que las iniciales de su nombre coinciden con las del mío. ¡Y áteme Vd. esa razón por el rabo para que no se escape!

Francisco Pérez Mateos, periodista liberal que hoy por forma parte de la redaccion de ningún periódico del partido.—Es jerezano, ha sido colaborador de EL GUADALETE y estas eran causas suficientes para engendrar la sospecha, aunque el Génesis no tenga ni pizca de sentido común.

Miguel Guilloto, diputado provincial.—Se sospecha del simpático Guilloto porque ha sido uno de los que más duramente han censurado la ligereza del Sr. Toro. Y ya quisieran muchos de esos políticos de mazapan, serviles y ambiciosos, ser tan pundonorosos é inteligentes como este digno diputado.

Juan Pedro Muñoz, presidente accidental de la Diputacion.—La memorable campaña disidente que hizo Muñoz en EL Correo de Cádiz, con Ródreigo y otros, y la actitud noble y levantada de que ha hecho alarde en el pasado conflicto son las causas de la sospecha. Sin embargo, todos los hombres de sano juicio aplauden la conducta de Muñoz que ha sido digna de gran encarecimiento; pero el caciquismo no perdona ocasión de morder y ha clavado sus dientes en el nombre prestigioso del presidente accidental de la Diputacion acéfala.

Ahora un colmo que demuestra hasta la evidencia la imbecilidad de estos liberales de pacotilla. También se ha sospechado de D. Fernando de los Ríos Acuña. No pueda darse nada más monstruoso. ¿Qué porque se sospecha? Porque se cree que D. Fernando tiene deseos de conservar la jefatura interina que desempeña, sin paramientos en que Ríos Acuña ni la ha querido, ni la quiere, ni la querrá jamás, porque si la quisiera á él la conferiría el señor Sagasta antes que consentir la vuelta denigrante y escandalosa del soberbio cacique.

No son menester comentarios de ninguna clase. El hecho es muy elocuente para que le agreguemos conjeturas. Las sospechas que quedan apuntadas demuestran por sí solas: 1.º—que el raciocinio y el sentido común brillan por su ausencia en el cacumen hueco de los leales partidarios de Cayetano del Toro. 2.º—que el cacique mira con prevención á respetables personalidades del partido liberal que no obedecieron sus caprichos y que á la primera ocasion tratará de hacerlas sentir el odio que las profesa. 3.º—que lo que yo he asegurado en mis crónicas es exacto de toda exactitud, cuando tanto interés se muestra por descubrir á su autor, que, aunque agoviado por los achaques, no se oculta, ni esconde su nombre tras la pantalla inocente de un pseudónimo.

Lo que más ha herido la susceptibilidad de Cayetano es lo que yo afirmaba en mi última carta de que su rehabilitacion era imposible, porque los traidores á la amistad, á sus jefes y á las doctrinas del partido á que pertenecen no pueden rehabilitarse nunca. Y hoy repito lo que entonces aseguraba. Ni sus amigos, ni el partido liberal gitano, ni el gobierno, ni el jefe supremo del partido liberal español, podrán perdonar, ni mucho menos olvidar, la traicion del Sr. del Toro, y por consiguiente la rehabilitacion es imposible, es absurda. Volverá quizás á ocupar el puesto abandonado, pero los prestigios perdidos en esta desdichada odisea no podrá recuperarlos nunca. El sello de la traicion, no marcado en la frente, pero sí grabado en el alma, no puede borrarse. El partido liberal mirará siempre con justa prevención el jefe desatentado que le abandonara en los momentos de peligro. Pues qué, ¿creo por ventura el Sr. del Toro que pueden ultrajarse impunemente los principios políticos de los partidos gubernamentales, que se puede pisotear la disciplina, faltar á las consideraciones de la amistad, insultar á los jefes y hacer mangas y capirotes del decoro de una agrupacion política numerosa?

Si así lo cree el hijo pródigo del fusionismo, padece un error grave; y ese error ha de producirle grandes disgustos en el porvenir. Por lo pronto habrá disidencias, odios, venganzas, guerra sin cuartel; que dejara al partido, partido en agrupaciones de menor cuantía, no por gala, sino para castigar la ligereza de quien en política no supo dar un paso sin tropezar con las consecuencias de su torpeza.

Y en mi próxima carta me ocuparé de las cuestiones menudas que han de dar origen á esas disidencias que en el horizonte se adivinan.

J. N.

Cádiz 22 de Mayo de 1891.

¿Ruptura con Alemania?

Anoche se habló ya, con referencia a noticias e impresiones oficiales, de la ruptura de relaciones comerciales con Alemania. Esta nación parece que no reconoce como trato de reciprocidad nuestra tarifa mínima frente a la suya general o autónoma, que es la única que allí existe establecida por el Reichstag, y por esto se espera que desde mañana o pasado aplique a nuestros productos la tarifa de guerra, ó sea la autónoma, con el 50 por 100 de recargo, tal como la aplicó a Rusia cuando la ruptura de relaciones comerciales entre los dos imperios.

La importancia de esta cuestión no puede ser desconocida. El Correo, discutiendo con lógica irrefragable en este asunto, dice que nada tiene que ver con él los criterios librecambista y proteccionista, porque establecido el régimen convencional con diversas naciones, los productos que deje de enviarnos Alemania y que hagan competencia a nuestra industria nos los mandarían en iguales condiciones Francia ó Inglaterra.

De forma que nada se gana, y en cambio algunos productos españoles que constituyen fuente de riqueza y que tienen su única ó mayor exportación para Alemania como el corchó y otros, sufren su total ruina.

Aparte de esto, perdemos un mercado para nuestros vinos que cada día se iba ensanchando y que en cierta manera hubiera compensado a esta gran producción nacional la pérdida que le ocasionó el término del tratado con Francia de 1882.

Este mercado lo acaparara Italia, donde se venía lamentando la ventaja que nuestros vinos tenían en aquella nación sobre los suyos, y se expresaban serios temores de que los vinos españoles arrojaran por completo a los italianos del mercado alemán, según la demanda que éste nos hacía de dicho producto.

Las consecuencias, pues, para nosotros son evidentemente perjudiciales. Esta guerra de tarifas no aprovechará a ninguna industria, y en cambio arruinará a algunos centros exportadores. Hasta el momento presente, ésta será la ventaja que haya proporcionado a España la conducta obstructionista de los conservadores.

Los propósitos del Gobierno son remediar este mal en lo posible, negociando un modus vivendi; pero como no ha de pedir otra autorización a las Cortes, tendrá que ser sobre la base de la tarifa mínima del Arancel del 91, y las esperanzas de llegar a un arreglo no son muy grandes ni fundadas.

DESDE MADRID.

Este domingo de Mayo, nublado, desahogado y hasta frío, en las primeras horas de la mañana al menos, ha de ser uno de los más notables en los fastos literarios de esta época, porque en él se verifica la entrada solemne en la Academia Española de D. José Echegaray, apadrinado y contestado en su discurso de recepción por D. Emilio Castelar.

Castelar y Echegaray! Se perderán en las sombras del olvido muchas de las cosas que hoy existen; no llegará á las generaciones del porvenir ni el recuerdo si quiera de personas y de sucesos que nos apasionan y nos conmueven; pero del gran orador y del insigne dramaturgo no podra menos de ocuparse la historia, dando importancia al período en que ellos viven sólo por la trascendencia y el brillo de sus obras.

Hoy se unen los dos en un acto solemne, y sus dos discursos constituirán lo que sin exageración de ninguna clase se puede llamar un acontecimiento literario. Otra circunstancia de gran importancia á la solemnidad de hoy, pues probablemente ésta será la última vez que eleve su voz en público el gran tribuno, cuya elocuente palabra ha producido tantas emociones y provocando tantos entusiasmos.

Retirado voluntariamente de la tribuna política, que fué el pedestal de su gloria, y sin problemas de que tratar en la tribuna literaria, el Sr. Castelar empuja en lo que se refiere á la vida pública, y solo continuará escribiendo, porque su pluma es su único medio de subsistencia.

La oratoria es oficio de jóvenes, dice de ordinario el gran tribuno, y yo he pasado ya de la edad en que se debe hablar; para consagrarme sólo á poner en práctica las experiencias recibidas.

Como orador—añade—ya no tengo que hacer nada en mi país; todas las aspiraciones de mi juventud y todo lo que he pedido en mis numerosos discursos lo veo realizado; como escritor todavía puedo hacer algo, y si Dios continúa otorgándome este beneficio de una salud robusta, por el que le estoy reconociendo, y me concede algunos años de vida, podré dejar escrita la historia de España y algo de memorias de mi tiempo, que tengo en proyecto para consignar mis recuerdos y mis impresiones respecto á Victor Hugo, á Thiers, á Gambetta y á otras eminencias del extranjero que ha tratado de cerca y durante muchos años, y para ocuparme en sucesos muy importantes de la vida contemporánea de nuestro país, no sólo bajo su aspecto político, sino bajo su aspecto literario y social.

Estos son los proyectos del gran tribuno. La primera vez que elevó en público su voz fué, ahora hace cuarenta años, en el teatro Real. En esos cuarenta años Castelar ha pronunciado sus maravillosos discursos del Ateneo, «La civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo», sus enardecedoras arengas delante de los tribunales que juzgaban a los periódicos, sus discursos monumentales de las Constituyentes del 69, y multitud de discursos, arengas y oraciones en meetings, Asambleas, banquetes y toda clase de reuniones, habiendo tenido que hablar muchas veces en la Plaza de Toros y en las plazas públicas, porque no se podía encerrar en locales reducidos el público que anhelaba oírle.

Echegaray ha cultivado con éxito los más diversos géneros á que pueden dedicarse las actividades humanas; pero como más brillará siempre será como dramaturgo.

Es próximamente de la misma edad que Castelar, aunque no se dió á conocer del público hasta los primeros días de la revolución de Setiembre.

Como Castelar, es un trabajador infatigable y goza de una salud excelente. Duérme de un tirón ocho horas todas las noches, acostándose a las doce y levantándose a las ocho; come bien, sin fijarse en la delicadeza de los manjares; pasa algo, aunque no mucho, y no tiene apenas ninguna hora en que no esté ocupado.

Su distracción constante es la lectura, y a ella consagra todos sus ocios: vive en Madrid con gran modestia, y se ha hecho en Marín una casita muy confortable para pasar los veranos. Es hombre de familia, muy casero, amatísimo de su hijo, cuyos estudios dirige, y no gran frecuentador de la sociedad, aunque no deja de ponerse el frac, cuando llega la ocasión, para comer fuera de su casa.

El discurso que ha leído en la Academia lo escribió hace diez años, y no ha tenido que modificar nada.

LA FÉ DE SPENCER.

Herbert Spencer, el famoso pensador liberal, ha publicado un artículo en una revista inglesa, del cual sacamos los siguientes párrafos, dignos de ser leídos y meditados sabiendo de quien proceden:

«Mi fe—dice Spencer—en las instituciones libres, antes firme y segura, empieza a debilitarse, por el convencimiento adquirido de que ningún pueblo posee hoy el carácter apropiado para que la libertad pueda mantenerse y prosperar.

«Un pueblo donde los legisladores adquieren su derecho y transmiten su voto mediante una cantidad su metálico, y donde los obreros abandonan el derecho que deberían ejercer de vender el trabajo con arreglo a la propia conveniencia, no posee las ideas ni los sentimientos necesarios para ser libre.

«En vez de conquistar la libertad, caminamos hacia el despotismo burocrático dentro de una organización socialista y hacia el despotismo militar, que será su consecuencia, si es que no llega éste antes que aquél.»

METEOROLOGÍA.

A un invierno templado y húmedo, como el pasado, va á suceder un verano caliente y seco, de modo que la temperatura del año de 1894 será, según todas las probabilidades, más elevada que la del promedio habitual.

El año último, la corriente aérea que produce el desierto de Sahara, se acercó mas de nosotros que de costumbre; y tuvimos un verano seco y caliente. Durante el invierno anterior, la misma corriente fué menos en direccion al sur que otras veces, y la corriente ecuatorial que participa de ese movimiento, permaneció casi siempre estacionaria en Europa, en donde produjo una atmósfera templada y húmeda, siendo así que generalmente baja hacia el sur lo bastante para dejar hueco a una corriente polar que viene de las regiones septentrionales, y que produce después los grandes frios del invierno.

Si se conociese la causa de las variaciones del movimiento oscilatorio anual, del ecuador térmico, se podrían anunciar anticipadamente los caracteres generales de las estaciones.

Ahora bien, la causa de ese movimiento anual se halla en el calor solar, de donde se deduce que existen variaciones en la cantidad de calor empuja por el sol. Efectivamente, la astronomía prueba que el sol pasa sucesivamente por períodos de calma y de actividad. En los períodos de sobre excitación, la masa solar se halla removida, auzonada hasta lo profundo, y las materias incandescentes interiores suben á la superficie para reemplazar á las materias enfriadas, que vuelven a descender al fondo de aquel horno, renovándose continuamente el calorico. Precisamente, como era de prever, en los períodos de actividad solar es cuando la oscilacion del ecuador térmico se encamina mas hacia el norte y produce veranos calidos y secos en inviernos templados y húmedos, como los anteriores. Lo inverso ocurre en los períodos de calma solar.

El período de las manchas solares ó de las variaciones en la actividad del sol, es por término medio de once años. El máximo acata de tener lugar hace poco. De aquí en adelante la actividad solar comienza a disminuir hasta el año de 1899; pero la variación es poco sensible en los alrededores del máximo, cuyos efectos se sentirán aún durante algún tiempo.

Por consiguiente, la temperatura de este año, y quizás tambien la del próximo, será probablemente superior á la del promedio, con verano calido y seco. Después comenzará una serie de años con temperatura inferior á la del promedio, con veranos húmedos é inviernos frios y secos.

DESDE CADIZ.

Carta diaria de nuestro corresponsal) Martes 22.

Bandas de música.

Por telégrafo anunció esta mañana el Almirante de la escuadra el envío de la banda de música, y a la una de la tarde marchó a recogerla un auxiliar de la Trasmuntana.

La de infantería de marina, llegó en el tren de las doce.

Llegada del ganado.

Para presenciar el paso por el puente Zurzo del ganado que ha de lidiarse el jueves en esta plaza, marchó esta mañana el ganadero D. Pedro Maujon.

Al medio día, en union de la Comisión del Ayuntamiento, marcharon en carruajes algunos aficionados.

El ganado es de buena lámina y todos de pelo negro y bien criados.

Partida.

Esta mañana marchó en el tren de las nueve el Rector de los Escolapios de Sanlúcar D. Alejandro Corrales.

Fray Diego.

Un buen retrato al lapiz del Santo gaditano, ha sido expuesto en el establecimiento de dorados del Sr. Bulla.

Está hecho por D. José Laffite, discípulo de nuestro querido amigo D. Andrés Pastorino.

La funcion de gala.

Tendrá lugar el día 25 en el Teatro Principal.

Varios militares, que se distinguen por su afición a las letras, entre ellos D. Clemente García del Castro, ocupanse en la organización del espectáculo.

Existe el propósito de representar varias zarzuelas en un acto que representen tan fácilmente escenas andaluzas como «Caramelo, ¡Olé Sevilla! y Certámen Nacional.

Hacense gestiones para buscar aristas: probablemente vendrán algunos de los que forman parte de la compañía que actúa en San Fernando.

Se ha telegrafado para ver si puede venir la Maria Gonzalez, que se encuentra en Sevilla.

Son muchas las peticiones formuladas para adquirir los billetes de convite.

Enfermo.

Se encuentra convaleciente de pertinaz padecimiento, nuestro querido amigo don José Casaux.

Licencia.

El Alcalde de Paterna D. Juan Banitez, anuncia haber comenzado a hacer uso de la licencia de dos meses que le concedió el Ayuntamiento, quedando encargado de la Alcaldía el primer teniente D. Juan Davila.

Tambien se ha concedido un mes de licencia a D. Rafaela Rojas, auxiliar de las escuelas públicas de esta capital, y otra igual al maestro de una de las escuelas de niños de Jerez, D. Julian Cuadra Orrite.

Solicitud denegada.

La universidad literaria de Sevilla ha denegado la solicitud de D. Francisco Ruiz Pons, auxiliar, en propiedad de las escuelas públicas elementales de niños de La Línea, que pedía un duplicado de su título, por haberse extraviado éste.

Moratoria.

El vecino de Arcos, D. Juan de Veas Silva, solicita del Sr. Gobernador le conceda una moratoria de 6 años, para abonarlo que adeuda al Pósito de aquella población.

Visita.

El conde de los Andes visitó hoy al Secretario del Gobierno civil Sr. Bremon.

Excursion marítima.

Mañana á las tres hará el Sr. Secretario de este Gobierno civil Sr. Bremon, una excursion a los buques de la Escuadra francesa, con varias señoras, invitadas por él al acto.

En la misma excursion irá el Vice-cónsul de Francia y otros amigos del señor Bremon.

Fuga de presos.

De la Cárcel de Paterna se fugaron dos presos que estaban a disposicion del Juzgado municipal, violentando el candado de la puerta.

Uno de ellos fué capturado por la Guardia civil próximo a la dehesa del Pedroso á dos leguas de la población, y se hacen gestiones para la captura del otro.

Detenidos.

Lo fueron en Paterna por la Guardia civil dos sujetos desconocidos que en una taberna de aquel pueblo, dieron voces de «Viva la anarquía con todas sus consecuencias,» y los cuales habian desobedecido antes al Juez municipal.

Protección contra los incendios.

El Alcalde de Medina dirige comunicacion al Gobernador, pidiéndole que se envíe fuerza de caballería del Ejército, para la vigilancia de aquellos campos en la presente época de recoleccion, en que tan frecuentes son los incendios, por consecuencia de los cuales quedan muchos labradores en la miseria.

Draga a pique.

Habiéndose puesto en posicion adecuada la draga que se fué a pique en los caños de la Carraca, confíase en extraerla facilmente, esperándose para conseguirlo marreas altas, que las habrá en los primeros días del entrante mes.

Tiempo desahogado.

La mañana de hoy ha sido propia del mes de Enero; la estacion ha cambiado: por la madrugada fué frios chubascos y granizadas y por la mañana reinaba fresco viento del Noroeste.

De viaje.

En el vapor de Puerto Real y el Puerto de Santa María y en el tren corto, llegaron esta mañana de los pueblos próximos, algunas familias conocidas para asistir á la fiesta del Parque; el contingente se completó en el tren de las doce. De Jerez vinieron algunas en el exprés, ya atrasadas.

Ratero.

Esta mañana hicieron los municipales un buen servicio capturando á un chico conocido por sus raterías. Hacía varias mañanas que venia dedicándose á extraer pescado de las espuelas que llevaban los muchachos para los freidoras.

Este ratero capitana á otros de su propia edad, atribuyéndoseles todas las pequeñas raterías que de poco tiempo á esta parte se vienen observando.

Cuando fué detenido, promovió un fuerte escándalo resistiéndose al ser conducido al Depósito municipal.

En Madrid.

Hace días que se encuentra en la Corte el Delegado de Hacienda Sr. Barrera.

El Circo Taurino.

Esta mañana habia 98 trabajadores, al

objeto de terminar cuanto antes las reparaciones que se están haciendo en la plaza de los toros.

Visita oficial.

A las nueve de la mañana marchó el practico mayor de esta Comandancia señor Rodicio, para traer del Arsenal á bahía al caza-torpedo Destructor.

Segun telegrama a la una de la tarde salió dicho buque llevando á su bordo al Excmo. Sr. Capitan general.

Media hora escasa, despues, los saludos de ordenanza, daban noticia de que el señor Maimó, visitaba á los Jefes de la escuadra.

La pesca.

La Comandancia de Marina ha excitado para que se ejerza mayor vigilancia en el distrito de Sanlúcar, a fin de evitar los abusos que se vienen registrando entre los pescadores.

Hallazgo.

La Ayudantía de Marina de San Fernando, anuncia el hallazgo de una red para el arte del bou, aparecida en las aguas de aquel término.

Embestida.

Esta mañana una balandra, dió una embestida al bote Nuestra Señora del Rosario, que atracaba al vapor Baldomero Iglesias, partiéndole la vela, no ocurriendo por fortuna desgracias.

Dióse parte a la Comandancia de Marina.

Ocurrencias locales.

En la Prevencion ingresó un individuo por hurto de una cantidad de pescado; un carruaje atropelló a un vendedor de avellanas, y en los Hospitales fueron asistidos varios sujetos de heridas y contusiones leves.

Notas municipales.

La Comisión provincial ha comunicado al Ayuntamiento los fallos recaídos en los expedientes de los quintos del 91 del cupo de Cádiz, que espusieron alegaciones.

La Junta especial para la reparacion del Templo de Espera, recurre á este Ayuntamiento, pidiéndole cooperacion para reconstruir dicha Iglesia.

El Gobernador Militar participa al Ayuntamiento que ha dado las órdenes para que queden abiertas todas las puertas de la plaza, durante la permanencia en las calles de la procesion del Santísimo Córpus Christi.

Se ha recibido el pase militar de José Mato y Orta.

Movimiento de buques.

Entraron hoy en este puerto el torpedero francés Ascher y los vapores Triana y Charles Brogerg de Sevilla, Vigo y Málaga.

Se despacharon el vapor Triana, para Sevilla, místico Caridad, para Huelva, y bergantín Norden, para Laspé.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Efemerides.

DIA 23 DE MAYO.

1786.—Los franceses derrotan al rey de Madagascar. 1882.—Inauguracion del túnel de San Gotardo.

Parece, segun rumores llegados á nuestra redaccion, que hay quienes juzguen improcedente, y no sabemos si punible, que ayer, haciéndonos eco de cuantos se sentian animados de un espíritu de justicia, deplorásemos y censurásemos que ni el dignísimo Director de nuestro Instituto provincial, ni el respetable Presidente de la Camara de Comercio, ni el ilustrado Presidente de la Academia de Derecho hubiesen sido invitados para asistir al banquete dado en honor de los marinos franceses.

Si, en efecto, algunos juzgasen infundada nuestra protesta, bueno es que nos afirmemos en ella, seguros de haber cumplido un deber. Lo mismo las tres apreciables personas referidas, que otras que se dice no fueron tampoco convidadas y tienen utulo para ello, merecian figurar, por derecho propio, digamoslo así, en el banquete. Desde el momento que el convite se hizo bastante extenso, era condicion del acto que se celebraba que en él tomasen parte los que aquí gozan de legitima significacion por los cargos que ocupan ó por los méritos que en ellos concurren. De esta suerte aparecerian asociadas al Municipio las personalidades que, por su carácter oficial ó por excepcionales servicios, completarian, permitásenos la frase, la autoridad moral del Concejo jerezano, ante los distinguidos huéspedes que nos visitaban. La pretericion de esas personas, que son como natural ornamento de la importancia social que deben revestir actos de cierta índole, es un olvido ó un error que todos debemos deplorar.

En el artículo que publicamos

ayer referente a la veitada en la escuela de la Asociacion de Católicos, se omitió por olvido en la composicion; que las dos señoritas Amalia Rios y Flores y Carmen Rivera Jimenez, que tocaron el piano, fueron obsequiadas tambien con elegantes cajas de dulces por nuestro estimado vecino D. Tomas Rivero y O'Neale, Presidente de la Asociacion, y que tres números de música fueron habilmente ejecutados por el reputado pianista D. Angel Pacheco, del Conservatorio de Madrid, que muy gustoso se prestó a coadyuvar al pensamiento iniciado por el director de la escuela D. Manuel Garcia y Garcia de Santamarina, y que con tanto acierto realizó la Junta parroquial de San Miguel, que tan dignamente preside nuestro querido amigo D. José Esteve y Lopez.

Se anuncia en Paris la pronta

creacion en Francia de cartas postales de crédito de 25 pesetas, que serán pagadas á la vista en todas las oficinas de Correos, mediante exhibicion del retrato del interesado y presentacion de varias cartas ó documentos que acrediten su personalidad. Las referidas cartas no costarán más que los 25 francos que valen, y así el Gobierno francés, por una combinacion muy facil de comprender, no perderá nada, ni se impone gasto alguno.

El interés del dinero detenido en las Administraciones desde la adquisicion de las cartas hasta su conversion en metálico, basta para resolver este problema en la vida practica de la administracion postal de Francia.

caída desde un andamio de las obras que se están efectuando en la Plaza de los Toros. El padre del lesionado, persona muy apreciable, se ha presentado en nuestra redaccion, lamentando amargamente que por economías del contratista de las obras, haya ocurrido á su hijo tal desgracia, pues parece que lo imperfecto del andamio y lo quebradizo de la tabla donde trabajaba su dicho hijo, fué la causa de la caída; no es la primera, segun aseguró, allí ocurrida, pues ya han sido víctimas otros jornaleros de analogos percances.

Nos dicen que ayer estaba reformado el andamio, y es de esperar que el contratista cuida, como es justo, de que no se repitan tan censurables accidentes.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado, esperándose que se concedan al enfermo los socorros y auxilios que el caso exige, y á que la familia de aquel tiene derecho.

Ya están colocadas en la plaza del Arenal,

en la de Eguilaz y en las calles del Consistorio y de la Por-vera, las hermosas lámparas que han de iluminarlas con la placida luz eléctrica desde esta noche ó desde la de mañana.

Igual beneficio recibirán las demás calles y plazas designadas por el Ayuntamiento y cuyos nombres lijimos hace días.

Anoche á las once y media se encendieron las lámparas de las plazas de Eguilaz y Alfonso XII y las de las calles Por-vera y Consistorio, cuyo ensayo resultó altamente satisfactorio, luciendo en todo su esplendor el nuevo alumbrado.

A pesar de ser la hora algo intempestiva, fueron muchas las personas que pudieron apreciar la intensidad de las luces eléctricas y el excelente resultado que se obtiene por medio de estos aparatos.

Anoche hemos sabido con gran satisfaccion,

que la compañía de zarzuela que dirige el aplaudido tenor cómico D. Pablo Lopez, vuelve de nuevo á esta población, á dar un único abono de diez representaciones.

El personal de la misma, ha sido reforzado con la adquisicion del tenor Sr. Batllé, artista que ha logrado grandes triunfos de cuantos públicos se ha presentado.

Como maestro director y concertador, figura nuestro distinguido amigo el señor Lorente.

Los precios del abono son bastante económicos, y entre las obras del repertorio figuran la opereta Mis Helvetti y la zarzuela El ángel guardian, obras no conocidas aquí.

El Domingo por la noche se

permitió un individuo disparar una pistola contra un vecino de la casa núm. 23 de la calle de los Valientes, sin que, por fortuna, le hubiese causado lesion. El escándalo que produjo la detonacion fué algo regular entre los vecinos de la calle, los cuales hacian diferentes comentarios sobre las causas que habian ocasionado el disparo.

Mientras tanto, los guardias municipales llevaron a la prevencion al autor del disparo, interviniéndole la pistola.

Recaudado en los días 19, 20

Table with 2 columns: Date and Amount. 19 y 21 de mes de Mayo en la Administracion de Consumos: 10.448'98 pesetas. En el mismo día del año anterior: 9.550'61. De más: 898'37.

Antes de ayer por la tarde

ingresó en la casilla un individuo que tenia algunos resentimientos con su mujer y los demostró prácticamente abofeteando a su costilla. Por este motivo los guardias lo llevaron detenido, mientras que la cónyuge fué al Hospital á que le curaran una herida que le causó el esposo.

Para facilitar el viaje á los

que deseen asistir a la procesion del Córpus en Cádiz y a la corrida de toros, la Compañía de ferrocarriles ha dispuesto una rebaja en los precios de los billetes de ida y vuelta, a saber: 4'95 pesetas en 2.ª clase y 2'95 en 3.ª

El viaje de ida se hará el día 24 por los trenes ordinarios que salen de Jerez á las 7 y 20 y 10 y 38 de la mañana, y el de vuelta por el tren ordinario que sale de Cádiz á las 6'35 de la tarde y por uno extraordinario á las 11'15 de la noche.

En la Oficina de la Coman-

dancia Municipal se encuentra á disposicion de su dueño, una llave inglesa que ha sido encontrada en una de las calles de esta ciudad.

Trabajadores ocupados en

Table listing occupations and their counts: Jardines y arbolado: 2; Fortun de Torres: 8; Cervantes: 12; Zaragoza: 18; Alfonso XII: 5; Mercado Central: 2; Cuartel de Infantería: 13; Por-vera: 19; Duchá: 27; Total: 106.

Se anuncia en Paris la pronta

creacion en Francia de cartas postales de crédito de 25 pesetas, que serán pagadas á la vista en todas las oficinas de Correos, mediante exhibicion del retrato del interesado y presentacion de varias cartas ó documentos que acrediten su personalidad. Las referidas cartas no costarán más que los 25 francos que valen, y así el Gobierno francés, por una combinacion muy facil de comprender, no perderá nada, ni se impone gasto alguno.

El interés del dinero detenido en las Administraciones desde la adquisicion de las cartas hasta su conversion en metálico, basta para resolver este problema en la vida practica de la administracion postal de Francia.

Noticias de Sevilla:

Con motivo de la enfermedad que viene padeciendo el sabio cardenal D. Ceferino González, el cardenal Rampolla ha escrito al Nuncio apostólico en España la siguiente carta:

«Vivo sentimiento Nos ha producido al Santo Padre y a mi la noticia que V. E. me comunica respecto al estado de salud del eminentísimo señor cardenal González. Su Santidad quiere que V. E. vuelva a visitarle y le participe la bendición especial que el augusto Pontífice envía al que sufre enfermo, en señal de paternal afecto y como expresión del vivo interés que toma por su estado.»

Al cumplir el encargo de Su Santidad, tenga V. E. la bondad de manifestar al predicho señor Cardenal que también yo me intereso por él vivamente, y ruego al Señor lo conserve largos días para decoro y lustre del Sacro Colegio.»

—La lluvia impidió que el domingo saliera procesionalmente la imagen de la Virgen de la Salud, que se venera en la iglesia de San Isidro.

Como por la noche mejoró el tiempo, la verbena se celebró en la plaza de la Pescadería y sus alrededores, quemándose unos bonitos fuegos artificiales; también se organizaron muchas fiestas en las casas del barrio, donde se bailaba y cantaba de lo lindo, en medio de la mayor alegría.

—El alcalde de Lebrija ha remitido a este Gobierno civil dos cepas pertenecientes a los viñedos de dicho término, con objeto de que sean examinadas por el ingeniero agrónomo, pues existen fundadas sospechas de que se encuentren filoxeradas.

—El Ayuntamiento tiene el propósito, contando para ello con la aprobación de la Junta local, de hacer una transferencia de 90.000 pesetas en el presupuesto vigente para atender a ciertos servicios hasta el mes de Junio.

—Han sido nombrados vocales de este Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, con destino a la sección de plagas del campo, los señores D. Fernando de Silva y Valle, D. Manuel de Liendo, D. Rafael Góngora, D. Miguel Guzman Barron, D. Lorenzo Dominguez Pascual y D. Celestino Arenas.

Proyecto colosal.—Mr. Dunphy, representante del Estado de New York, es hombre de iniciativa como hay pocos. Ha presentado a la Cámara de Washington un proyecto original, que tiene nada menos que a la construcción de un boulevard de New York a San Francisco de California, boulevard que atravesaría los Estados Unidos desde uno a otro Océano.

Este inmenso boulevard constaría de dos calles para los carruajes, y de una vía central, plantada de árboles, para los que se decidan a dar a pie un paseito desde una a otra ciudad.

El Senador proyectista calcula que esa colosal obra costará 100 millones de dólares.

«Poco dinero nos parece para una empresa de tales proporciones! ¿Lado práctico de la obra? Lo tiene, como todo lo yankee. Según el autor del proyecto, la realización de éste serviría para dar ocupación a los millares de obreros que hoy se encuentran sin trabajo en los Estados Unidos, y que constituyen una amenaza y una preocupación para aquel Gobierno.»

ARTÍCULO DEL DIA

EN EL Establecimiento de Serrano. BATISTAS francesas de 4 y 5 reales, a 2 reales vara. de 4 1/2 reales a 0'80 céntimos.

Plaza de la Yerba n.º 3

La «Emulsion Scott» es la segunda Providencia de los escrofulosos, raquíticos, linfáticos y anémicos.—(Desconfíese de eso que se llama fórmula Scott).—Sevilla 13 de Febrero de 1885. Certificado: Que he usado multitud de veces la «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en casos de raquitismo, escrófula, tisis, y todos aquellos estados patológicos en que domina la escasez de fuerzas radicales, obteniendo en todos ellos resultados muy ventajosos de reconstrucción. Siendo esto lo que yo he podido apreciar, no tengo inconveniente en hacerlo constar. Dr. PEDRO MARTINEZ.

Anuncios de interés.

Table with columns: Existencia en 1.º de Enero de 1894, Producto de comidas y pucherós vendidos, Id. de suscripciones en id., Total, DATA, Pagado por carnes y tocino en este trimestre, Id. por pan y otros comestibles, en id., Id. por carbon, en id., Id. por asistencia de la Hermana encargada de la cocina en los tres meses, Id. al cobrador, Id. a la imprenta de EL GUADALETE, Id. por compostura de la cocina, Total, Importa el Cargo, Id. la Data, Saldo a su favor, Jerez 31 de Abril de 1894.—La Tesorera, Ana de Ysaí, viuda de Rodríguez.

GALVEZ Y REAL

14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161.

Completo el surtido para la presente temporada, en este antiguo y acreditado Establecimiento, se encontrará una gran colección en Sedería, Lanas, Crespones, Batistas, Satines é infinitad de artículos de gran fantasía y novedad para señoras.

Para caballeros tenemos un gran surtido en novedades de las mejores fábricas del país y extranjero.

Los nuevos dueños de esta casa se proponen vender á precios sin competencia en la plaza, sin dejar de traer lo más selecto y nuevo de cuanto se conoce, que ha sido siempre el distintivo del Establecimiento.

14, Consistorio, 14

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Se alquilan

varios graneros en los Diezmos.—Informará n, San Agustín, 12.

Encaje Imperial. EN LAS NOVEDADES LARGA, NÚM. 31, se ha recibido el completo surtido en Encajes de alta novedad, que por ser tan extenso el surtido se venden á precios muy baratos. SURTIDO EN FLORES.

LEÑA A 5 REALES QUINTAL Darán razon en esta imprenta.

Rioja--Clarete.

El mejor de los vinos de mesa VENTA AL CONTADO POR CUENTA DEL COSECHERO EN LA RIOJA.

Depósito: calle Cazon núm. 18, bodega junto á la Fonda popular de San Vicente.

PRECIOS La arroba de 16 litros, sin envase. 7'50 pesetas La docena de botellas con cascos, cápsulas y etiquetas 9 La botella, sin casco 0'40

Estos precios son con derechos de consumos pagados y servicio á domicilio desde una arroba ó 12 botellas en adelante. Por cada casco devuelto se abonan 25 cént.

PAGO AL CONTADO CLARIFICANTE.—Se ha trasladado el despacho del acreditado clarificante, plaza del Carmen, á la calle de San Cristóbal, sin alteración de precio: 65 cént. de peseta litro.

Para la estacion

presente se ha recibido el rico vino de manzana procedente de Asturias, á 40 céntimos de peseta botella sin casco, en el establecimiento de bebidas de la Puerta de Sevilla.

Se arrienda

un almacén y taberna en la calle Cabezas número 12, con estantería y todos los útiles necesarios para esta clase de establecimientos. Darán razon en la calle Justicia núm. 33.

Se traspasa,

por ausencia, una pagueña industria lucrativa.—Darán razon, Imprenta de EL GUADALETE.

Granero.

Se arrienda uno de cabida mil fanegas, en la calle Luis Perez núm. 12.—Darán razon: Larga, 35, (Cervecería).

COKE Y CARBONCILLA

a 2 pesetas quintal LLEVADO A DOMICILIO

Aviso: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

CARBONES MINERALES

DE LAS MINAS DE BELMEZ Y ESPIEL Santa Elisa—Cabeza de Vaca.

Por virtud de contrato celebrado con la Direccion de dichas minas, para la venta exclusiva de sus carbonos en esta localidad, se ofrecen al público á los reducidos precios siguientes, por vagones completos sobre esta Estacion.

Cribado superior, Sta. Elisa, á 38'40 pesetas tonelada. Id. id. Cabeza de Vaca, á 35 id. id.

Se reciben los pedidos en el Almacén de Hierros, Medina, 2.

Se desea

cambiar por una casa en Jerez, una viña de 12 y media aranzadas, en el pago de Valdepajuelas, con salida al arriete de Capuchinos y al camino de Espera, propia para un recreo. Tiene bueno y cómodo caserío independiente de la parte destinada á los trabajadores, dos excelentes pozos de agua dulce y varios árboles frutales.—Darán razon en la imprenta y redaccion de este periódico.

Graneros.

En la plaza de Vargas núm. 5, se alquilan juntos ó por separado, varios almacenes de distintas cabidas.—Darán razon: Escritorio A. R. Valdespino, Pozo Olivar, 16.

REALIZACION DE ESTERAS

16, CABALLEROS, 16 En dicho establecimiento se ponen á domicilio vara cuadrada de color fina, clase corriente, á 2 reales, y blancas á 2 y cuartillo. Esteras de estrado, color, 20 reales. AL CONTADO.

UNA ROMANA

ha sido vendida en estos últimos dias, y se replica á la persona que la haya adquirido se sirva avisar en la imprenta de este periódico, en lo que obtendrá beneficio.

TERMINANDO en San

Miguel próximo venderlo los contratos de los cortijos nombrados Palomar, Campo de la Verdad y Zorrilla, todos en el término y á una legua ó poco más de Arcos de la Frontera, se publica su arrendamiento para que así las personas que hoy los labran, como otras que quieren arrendarlos, puedan dirigirse á D. Emilio Utrera y Nuñez de Prado, en Sevilla. Plaza Nueva, n.º 14.

Ldo. Juan Gallardo Lobato

ESPECIALISTA EN PARTOS Y EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Consulta diaria de 2 á 4 de la tarde. Juana de Dios Lacoste, 9

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 21 DE MAYO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 193 Entrada en el día de la fecha. 5 Total. 198

Baja por curados. 5 Idem por fallecidos. 5 Existencia que queda. 193

CARCEL. Presos existentes del día anterior. 119 Entradas en el día de la fecha. 0 Total. 119

Han salido. 2 Quedan. 117

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 61 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 109

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25 Transeuntes socorridos. 4

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 2.—Niños, 3.—Niñas, 1.—Total, 8

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el día 22.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno 11 18'03 1/2 kilos. 1'54 pta. Lantar 14 288 700 1'10 Chivos 0 00 0'00 0'30 De cerda 7 130 00 1'40

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 20, 21 y 22. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Teresa Sierra Garcia. Ana Baeza Dominguez. José Vargas. Francisco Javier de la Calle Garcia. Maria del Carmen Collado Diaz. Juan Manuel Naranjo Casado. Maria de los Angeles Gomez y del Ojo.

Defunciones. D.ª Francisca Lazo Ruiz. D. Rafael Castro Amaya. D.ª Isabel Morante Mares. D.ª Patrocinio Fuentes Amodeo. D. Manuel de a Rosa Flores. D. José Medina Barco. D. Manuel Diaz Garellazo. D.ª Catalina Eduardo Campo. D. Francisco Lozano Serino. D. Pedro Romero Moreno. D. Juan Vega Armario. D. Emilio Gomez Sanchez. D. Francisco Rodriguez Abalo.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 20 y 21. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Maria Mercedes Ortega Moron. Francisco Romero Camacho. Ernesta Ruiz Muñoz. Isabel Panal Alvarez. Sebastian Copano Mauro.

Defunciones. D.ª Justa Padilla Gonzalez. D. Gregorio Lopez Montero. D.ª Juana Quirós Mateos. D. Miguel Gonzalez Rendón. D.ª Carmen Camacho Ruiz. D. José Ramos Diaz. D. Manuel Delgado Sanchez. Además 1 feto varon y 1 hembra.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DIONISIO GARCIA PELAYO.

Larga, núm. 9.

Esta casa acaba de recibir grandes novedades en toda clase de géneros, tanto de señoras como de caballeros, para la temporada de verano, y por ser sus compras hechas al contado, puede ofrecerlas á precios sin competencia, como ya lo tiene demostrado.

Grandes colecciones en Lanas, Granadinas, Vuelas estampadas, Batistas, Céfros, Percales y un variado surtido en Foulares de seda para trajes de señoras.

Completo surtido en Sombrillas, Mantellinas y Velos toallas. Gran depósito de pañuelos de crespon de la China bordados, lisos y adamascados. Gran surtido en primaveras para trajes de caballeros. Se dispone de SASTRE para hacer ternos á medida, con prontitud, esmero y elegancia.

Precio fijo.—Ventas al contado.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD

Relacion del movimiento ocurrido durante la semana próxima pasada:

Table with columns: Lesionados curados de primera intencion. 31 Curaciones practicadas. 14 Individuos vacunados. 221 Total. 266

Jerez de la Frontera 21 de Mayo de 1894.—El Secretario, José Fernandez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Agustín. MANANA.—I. L. Colegial. SANTO DE HOY.—La Aparicion de Santiago, ap. MANANA.—S. COR. US. CHRISTI. el bto. Juan de Prado, mr.; San Robustiano, mr. y San Eufrasio, obispo y mr.

RR. DE MADRE DE DIOS. Las religiosas de dicho convento, celebrarán la fiesta del Sño. Corpus Christi con misa solemne y sermón, que predicará un P. Franciscano, Misionero Apostólico.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. A la excelsa, inclita y bienaventurada Rita de Cassia, abogada y protectora para obtener de la mano de Dios los mayores beneficios, á favor de sus numerosos devotos, consagran la piedad de los fieles, la anual y solemne Novena, en la referida iglesia, continuando hoy y dando principio á las seis y media de la tarde con sermón durante toda ella y bajo la Augusta y Real presencia de Nuestro Adorabilísimo Jesús Sacramento, encomiando las virtudes de la hija del grande Agustino el Licenciado en sagrada Teología el Sr. D. Francisco Martinez de Cazorla, Misionero Apostólico y Cura Castrense de esta Zona.

En los dias 21, 22 y 23, que se halla el Santo Jubileo en dicha iglesia, serán aplicados por el alivio y eterno descanso de las almas de los señores padres de la Sra. D.ª Cecilia de Cuvillo de Rabago.

El último día de la novena, despues de la Bendicion y reserva, se cantará un solemne responso por las almas finadas. Se replica á los fieles en caridad rueguen á Dios Ntro. Señor por la salud de tan distinguida familia, que tanto bien hacen por tan pobre iglesia.

IGLESIA DE LA MERCED. Hoy, á las seis de la tarde, continúa el devoto ejercicio del mes dedicado á la Santísima Virgen, en reverencia de Ntra. Santísima Madre y Patrona.

El Domingo 27, á las ocho de la mañana, será la misa de Comunión general, y el Jueves 31 terminarán los ejercicios con procesion con la sagrada imagen de Ntra. Señora.

Se replica á los piadosos jerezanos que en señal de agradecidos devotos de Maria Santísima de las Mercedes, coadyuven á la mayor solemnidad de estos cultos.

TELEGRAMAS

Madrid 21, 11'15 noche. En Ulana (Filipinas), atacaron los moros á los soldados españoles, siendo rechazados por éstos.

Los moros tuvieron 8 muertos y 25 heridos; nosotros un muerto y un herido.

Bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos se ha constituido la Junta de generales, creada recientemente.

En el felato de los Cuatro Caminos ha habido una colision entre matuteros y consumidores, resultando tres heridos.

Madrid 22 de Mayo de 1894, á las 11'25 de la mañana. Grandes tormentas en la provincia de Toledo. Inundaciones en Templeque y en Romeral, ocasionando grandes destrozos.

En Rabat varios súbditos brasileños apalearon al vice-cónsul de Portugal. El ministro portugués en Tángier ha hecho energías reclamaciones.

En la linea férrea de Bobadilla ha evitado un maquinista, merced á su gran serenidad, un choque entre dos trenes de viajeros.

En Belgrado se publicó ayer la proclama del Rey ordenando la suspension de la Constitucion de 1888 y poniendo en vigor en toda su integridad la Constitucion de 1869.

El ministerio ha presentado su dimision, pero el Rey se ha negado á admitirla.

Tambien se ha publicado un ukase real abrogando todas las leyes relativas á la prensa y á las elecciones y restableciendo las leyes antiguas. El Sr. Christich ha sido nombrado

do presidente del Consejo de Estado, el Sr. Welkavitch vicepresidente, el Sr. Babovitch presidente del nuevo tribunal de Casacion y el Sr. Stephonovitch presidente del Tribunal de Cuentas.

Madrid 22, 2'30 tarde. El Gobierno se muestra preocupadísimo ante la actitud adoptada por los conservadores, poniéndose en contra del tratado con Alemania.

Se atribuye gran importancia al próximo Consejo. Quizás ocurra la crisis.

Madrid 22, 6 tarde. En el Senado Barzanallana contestó á Abarzuza. Despues de esto se votará el bill de indemnidad, sin que se espere ningun incidente.

En el Congreso se discute sobre la represion del anarquismo.

En el Senado terminó la informacion sobre los tratados.

Han recogido una bomba delante de la habitacion del abate Carmet en París. El portero de la casa apagó la mecha.

Consolidado, 68'60. CAMBIOS. Lóndres. 30'65 París. 21'65

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 22 DE MAYO DE 1894. Temperaturas.

Table with columns: A CUBIERTO, AL AIRE LIBRE. Al medio día, Máxima, Mínima, Al medio día, Máxima, Rad. en el sol.

Table with columns: A LAS 12 DEL DIA, EN LAS 24 HORAS. Tension del vapor de agua, Estado higrométrico, Presion barométrica á 0 grados, Evaporacion en m. m., Lluvia en m. m.

VAPORES DE IBARRA Y C.

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasages (San Sebastian) y Bayonne.

TODOS LOS LUNES

á las cuatro de la tarde. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES

á las siete de la mañana. Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viezca.

LÍNEA DE VAPORES IBARRA.

Servicio directo á Puerto Rico.—Para San Juan de Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Arrecibo, Aguadilla, Arroyo y Humacao.—El magnífico vapor BENITA,

saldrá de Cadiz para los expresados puertos el S. bado 25 de Mayo. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios en Cádiz: Sres. H Alcon y C.ª, calle Isaac Peral, núm. 9; entrada por el Doctor Zurita.

TORRE DEL ORO

su capitán D. J. Heredia, saldrá para dichos puertos el Viernes 25 de Mayo, á las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, 9, entrada por la de Zurita, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

COMPANIA SEVILLANA DE NAVIGACION A VAPOR

—Linea de Sevilla á Bilbao.—Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.—El acreditado vapor español

MAGARENA.

su capitán D. J. del Pino, saldrá para dichos puertos el Viernes 25 de Mayo, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, 9, entrada por la calle de Zurita, Sres. D. Horacio Alcon y Comp. Jerez de la Frontera, que se dignen contribuir con alguna limosna para tan sagrado objeto.

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

## Exposicion especial de todo el surtido de Primavera y Verano en telas y confecciones.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

### LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ:

19, ALGARVE, 19.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales, talonarios perforados, notas de precios, memorándums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** á cualquier hora del dia y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

## DEPÓSITO

DE

# CEMENTO PORTLAND

DE LA FÁBRICA DE JUAN DE LA C. LAVALLÉ, PUERTO-REAL.

8, MENDEZ NUÑEZ, 8 (VALLESEQUILLO)

En este depósito se tienen á la venta barricas de 10 kilos de cemento mejor que se conoce por su resistencia, resultados económicos y precios sin competencia.

Por partidas se hacen grandes descuentos. Único agente en esta: A. JIMENEZ, Restaurant de la Estación del Ferro-carril.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retorsiones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del ocazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición, en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J. P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

## Arrendamientos.

Se arrienda desde

San Juan, la casa calle de Caballeros núm. 36.—San Anton, 16, darán razon.

Desde S. Mi-

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Hazas de tierra denominadas Montaña, Casa-alta y las Peonías, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo. Tambien se arrienda desde dicha fecha la Haza nombrada de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Igualmente se arrienda en el pago del Bajón de este término, las hazas de tierra nombradas del Caballo, mitad de la de Molina y la B. santilla, compuesta de 161 1/2 aranzadas. Informarán en la calle Escuelas, núm. 3.

Se arrienda desde

San Juan el piso principal de la casa calle Guadalete, núm. 12.—Prieta, 9, darán r. zon.

Se arrienda la casa Charcillería, núm. 5.—Larga, 11, principal; informarán.

Piso.— Se alquila uno bajo, cómodo e independiente, en la plaza del Carmen, número 5.

Desde el 24 de Junio

se arrienda la casa núm. 7 calle Alcaidesa.—Calle San Miguel núm. 12, darán razon.

Imp. de EL GUADALETE a cargo de J. Pareja y Medina

## Anuncios.

### CASA

con buena clientela en Inglaterra trataria para los vinos con otra casa formal. Escribir V. D. Agece Havas, 96, Queen Street Cheapside, Londres.

### EPILEPSIA

Para todas las demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente según un método nuevo mi veces comprobado.

Información por carta des- pidiendo el prospecto de un in- teligente y expedito acompañado de sellos de correo; la res- puesta dirigida á

OFFICE SANITAS  
57, BOULEVARD DE STRASBOURG  
PARIS.

### De los acreditados

trillos de la calle Prieta, núm. 16, acaba de llegar un surtido, de hierro, fuerza de ocho caballos, 75 pesetas.—Id. fuerza de doce, 90 pesetas.—Id. id., de 16, á 125 pesetas

### LA OCASION.

Se vende un recreo con las mejores tierras en la carretera de la Alcañal con frutales, naranjos, limones y floricultura, cabañas y varios asientos vistosos; con agua de pié y de pozo. Precio módico.—Lechuga núm. 10.

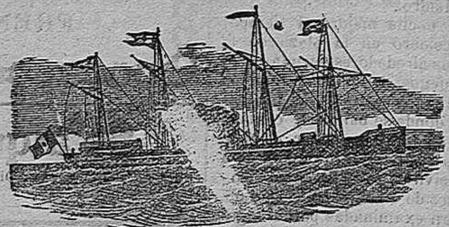
## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conuido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 633, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.

Extension á Ho-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Linea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, sabiendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Poo.

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Afria.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquin del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Franco 43.

## LA UNIVERSAL

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROPAGANDA

DIRECTOR: D. CASTO S. PLAZUELOS

ABOGADO: DON RICARDO BARCA LORENTE.

Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores. Compra, venta, administración é hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid. Colocación de capitales. Gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesiásticos, militares y mercantiles. Reclamaciones á ferro-carriles. Propaganda y exhibición de artículos, géneros y productos comerciales, industriales y fabriles, nacionales y extranjeros. Representaciones. Comisiones.

MADRID.—COSTANILLA DE LOS DESAMPARADOS, 3.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacia, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102

Para conservar la salud y curar las enfermedades.

AGUAS MINERALES NATURALES

## DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

Base purgante, NaO, SO 10<sup>o</sup> HO.—gr. 227.

Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE.— INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todos es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, depurativas, Antiheliosas, Antihepáticas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas.—Declarada por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mejor purgativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal con 30 grandes premios, 40 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí, Atocha, 7, 8, Madrid